

SUECIA

PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2008

Los Presupuestos Generales del Estado de Suecia para el año de 2008 fueron aprobados por el Parlamento sueco (*Riksdag*) el día 21 de noviembre de 2007. La decisión afecta, entre otros aspectos, a las líneas directrices de la política económica, al techo de los gastos, a los ingresos del Estado y al marco de las distintas partidas presupuestarias. Este marco presupuestario ha servido de base para las decisiones detalladas que se hayan tomado sobre las distintas partidas presupuestarias durante los meses de noviembre y diciembre de 2007. La decisión tomada por el Parlamento sueco significará en breve lo siguiente:

- Se introduce la segunda fase de la deducción de las cotizaciones sobre trabajo de los empresarios a la seguridad social (*jobbskatteavdraget*). Habrá una ampliación del programa de “trabajos de reinserción” (*new start jobs*, *nystartjobb*). A partir del 1 de enero 2007 se ha introducido este programa en los sectores de comercio e industria, y a partir del 1 de enero de 2008, se introduce este programa en el sector público también, lo cual les aumentará a las mujeres las oportunidades de obtener uno de estos empleos llamados “trabajos de reinserción”. La reforma significa que se quita la cotización patronal de la empresa a la seguridad social (*arbetsgivaravgift*) completamente si se emplea a un parado de larga duración que haya estado fuera del mercado de trabajo durante más de un año.
- Habrá un incentivo para las personas que hayan estado de baja por enfermedad durante larga duración, o sea para las personas recién recuperadas (*nyfriskjobb*). Este programa facilitará la reinserción de este colectivo de personas y supone una especie de “trabajos de reinserción” (*new start jobs*). Si se emplea a una persona recién recuperada de salud, se puede deducir el doble de lo que se puede deducir en los casos de los “trabajos de reinserción” mencionados en el primer punto arriba.
- Una “bonificación de igualdad” (*jämställdhetsbonus*) dentro del seguro por maternidad y paternidad aumentará las posibilidades de un uso igualitario de este seguro parental y servirá para que las mujeres vuelvan al trabajo durante el primer año del niño.
- Habrá un aumento de recursos para subvencionar las cotizaciones de los empresarios a la seguridad social, o sea para subvencionar los distintos programas de “trabajos de reinserción” (*new start jobs*), con 10,7 mil millones de SEK (coronas suecas)³ y para que sea más lucrativo trabajar para los parados o para los que estén afuera del mercado de trabajo y para servir de incentivo y motivación a trabajar.

³ 1 EURO = 9.5945 SEK (coronas suecas). Swedbank 12 de dic. De 2007.

- Un sistema de cotizaciones empresariales (a la seguridad social) reducidas será introducido para algunas partes del sector de servicios, entre otros para aumentar el nivel de empleo y para reducir el trabajo ilegal.
- El impuesto estatal sobre viviendas (fastighetsskatten) será sustituido por una tasa municipal sobre inmuebles. Esta medida será financiada a través de subir el impuesto sobre la plusvalía de viviendas particulares, a través de limitar el espacio de un aplazamiento de pago, y además se cobrarán unos intereses sobre los aplazamientos de pago.
- El impuesto sobre el patrimonio (förmögenhetsskatten) será suprimido a partir del 1 de enero de 2008.
- Un paquete de medidas para mejorar el clima será introducido, entre otros con subidas de los impuestos dentro del sector de la energía con el fin de reducir las emisiones de monóxido de carbono.

La economía sueca

Se espera que el PIB aumente un 3,3% tanto en el año 2007 como en el año 2008. Se pronostica que el paro abierto se disminuye al 4,4% en el año 2007 y al 4,0% en el año de 2008. Se estima que el superávit del ahorro financiero del sector público se sitúe en un 2,9% del PIB en el 2007 y en un 2,8% del PIB en el 2008.

Presupuestos generales de 2008: trabajos y reinserción

El objetivo principal de los presupuestos generales de 2008 es subir la tasa de empleo y combatir la exclusión social. Por eso el gobierno ha presentado unas reformas destinadas a crear unos incentivos más claros para trabajar y unos caminos mejores para volver al mercado de trabajo para las personas que se encuentren fuera del mercado de trabajo. Habrá más reducciones del impuesto sobre la renta, sobre todo para las personas con ingresos bajos y medianos a través de la deducción de los impuestos sobre trabajo, o sea las cotizaciones a la seguridad social de las empresas que se mencionan arriba. Esta medida costará alrededor de 10, 7 mil millones de SEK (coronas suecas) y esto quiere decir que en la mayoría de los casos significará unas mil coronas suecas extra al mes.

Las bajas por enfermedad, que han estado creciendo durante las décadas recientes, serán reducidas a través de unas inversiones ambiciosas en rehabilitación. A través de una "cadena de rehabilitación" con "estaciones de control" en tiempos predeterminados, se facilitará la reinserción en el trabajo. Los incentivos para los empresarios de reclutar a personas de este colectivo que se encuentra lejos del mercado laboral, como, por ejemplo las personas de enfermedad de larga duración, se reforzarán a

través de las medidas mencionadas arriba, o sea los “trabajos de reinserción” (new start jobs) para el sector público y los “trabajos para las personas recién recuperadas” (nyfriskjobb).

“Este es un presupuesto para implementar a que más personas trabajen y un presupuesto para encontrar más caminos y caminos más anchos de reinserción para los que se encuentren fuera del mercado laboral. Es un presupuesto para el futuro que reforzará los cimientos de provisión del bienestar y que asegurará las pensiones, la sanidad y los servicios sociales. Al mismo tiempo que estamos utilizando recursos para incentivos, seguimos asegurando que las finanzas públicas sigan en un estado sano, y no empujamos la economía en una dirección que pueda crear desequilibrios,” dice el Ministro de Finanzas Anders Borg.

El Gobierno estima que unos 175.000 menos se quedarán fuera del mercado laboral y fuera del riesgo de exclusión social durante los años por venir. En los próximos años hasta el año de 2010 se espera que el empleo suba en casi 200.000 personas y que el desempleo baje en más de 90.000.

A pesar del buen crecimiento, todavía queda mucho por realizar hasta que Suecia alcance el objetivo del pleno empleo otra vez. Por eso el Gobierno ha presentado un número de reformas con el objetivo de crear incentivos más claros de trabajo, y más y mejores vías de reinserción para las personas que actualmente se encuentran afuera del mercado de trabajo.

Manteniendo las finanzas públicas en buen orden

Todas las reformas del Gobierno se realizarán dentro del marco de una política responsable manteniendo las finanzas públicas en buen orden y con el objetivo de un crecimiento económico sano y a largo plazo. El objetivo de alcanzar un porcentaje de superávit del ahorro financiero del sector público será alcanzado con un margen amplio durante los años por venir. Se calcula que el superávit del ahorro financiero del sector público se sitúe en un 2,9% del PIB en el 2007 y en un 2,8% del PIB en el 2008. Para los años 2009 y 2010 se pronostica un 3,1% y un 3,6% del PIB respectivamente. Se estima que la deuda pública se baje sustancialmente, del 43% del PIB en 2006 al 20% del PIB en 2010.

Más rentable trabajar gracias a deducciones fiscales reforzadas

El Gobierno desea mejorar los ingresos de las personas de ingresos bajos y medianos en particular mediante unas deducciones fiscales reforzadas con un coste total de SEK 11 mil millones (coronas suecas). Reforzando la deducción fiscal sobre trabajo subirá la tasa de empleo. Por una parte será más lucrativo empezar a trabajar y por otra parte se aumentarán los incentivos para que los que ya están trabajando mejoren sus esfuerzos. Para la mayoría de los grupos de ingresos el efecto combinado de los dos pasos de deducciones fiscales llevara consigo unas SEK 1.000 (coronas suecas) más en el bolsillo cada mes.

Más y mejores vías de reinserción para los trabajadores de baja por enfermedad

El Gobierno ha propuesto una serie de medidas para facilitar más vías de reinserción al trabajo y a compañeros de trabajo. Si se mantiene un enlace estrecho con el mercado de trabajo mientras una persona este de baja por enfermedad, se reducirán los riesgos de quedarse de baja por enfermedad durante un tiempo largo. Una “cadena de rehabilitación” (*rehabilitation chain*) será introducida con puntos fijos para la revisión de la capacidad laboral de una persona durante su periodo de baja por enfermedad, y las personas de baja por enfermedad recibirán un apoyo mejor para volver al mercado de trabajo.

Una “garantía de rehabilitación” será introducida y la atención sanitaria de las empresas se desarrollará. Los empresarios serán ofrecidos unos términos más favorables para emplear personas que estén de baja por enfermedad de larga duración. Unos trabajos especiales en el grupo de “trabajos de reinserción” (*new start jobs*) para las personas recién recuperadas que se llaman “well again jobs” (o *nyfriskjobb*) serán introducidos. En la mayoría de los casos esto implicará que los empresarios podrán hacer una deducción doble de sus cotizaciones sobre trabajo a la seguridad social si emplean a personas que hayan percibido la prestación por enfermedad, la prestación de rehabilitación (en efectivo) o el subsidio por enfermedad y actividad durante por lo menos un año.

Un mercado de trabajo en buen funcionamiento en pro de más trabajos

El Gobierno tiene la intención de extender la iniciativa de los “trabajos de reinserción” (*new start jobs*) de manera que incluya el sector público entero también, lo cual beneficiara los sectores de sanidad y de servicios sociales. Además se ha propuesto un cambio de las cotizaciones a las cajas de paro y este cambio llevara consigo que se reemplaza la cotización aumentada de financiación (*financing contribution*) por una cotización de desempleo (*unemployment contribution*).

El Gobierno ha deseado crear una conexión más clara entre las cotizaciones al seguro por desempleo y el desempleo para mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo y subir el empleo. Por eso las cotizaciones serán aumentadas o bajadas dependiendo de si sube o baja el empleo. A causa de la baja del desempleo, una mayoría de las cajas de paro podrán reducir sus cotizaciones como un resultado de esta propuesta. Sin embargo, las personas paradas ya no tienen que pagar esta cotización y las personas enfermas paradas serán exentas de pagar esta cotización también.

Se han propuesto nuevas reglas para la prestación por desempleo a tiempo parcial. El número de días de prestación en los casos de desempleo a tiempo parcial serán limitados a 75 días de prestación. El objetivo de este cambio es reducir el uso excesivo del sistema y de reducir el riesgo que las personas se queden permanentemente encerradas en un empleo a tiempo parcial.

Las reglas que se han utilizado hasta el presente han hecho posible que una persona que esté parada a tiempo parcial durante un periodo muy largo y se quedase así hasta casi seis años en caso de percibir la prestación parcial durante un día por la semana. Sin embargo, por razones de distribución, los padres solteros responsables del sustento de sus hijos menores de 18 años, les será ofrecido un empleo a tiempo parcial bajo la “garantía de trabajo y desarrollo” (job and development guarantee) cuando hayan utilizado sus 75 días de prestación a tiempo parcial. Además, en el año 2008 la iniciativa de los “trabajos de reinserción” (new start jobs) será introducida para las personas que hayan estado parados a tiempo parcial durante los últimos dos años.

Para reforzar los incentivos de las personas empleadas que cambien de empleo sin un período intermedio de desempleo, el Gobierno ha introducido dos días adicionales de carencia del seguro por desempleo.

Un buen clima empresarial

El Gobierno desea aumentar los recursos para la infraestructura para reducir los costes de transporte, subir la fiabilidad de suministro y contribuir a un mercado de trabajo extendido que apoye el aumento de la mano de obra.

El Gobierno tiene la intención de simplificar las reglas de impuesto de las empresas y de reforzar los derechos de prioridad del débito flotante (*floating charges*). El establecimiento de un consejo reglamentario se anuncia como parte del trabajo de limitar los costes administrativos de las empresas a causa de disposiciones gubernamentales.

Aumento de conocimientos y calidad dentro del sistema de educación

Suecia debe tener un sistema de educación de un alto nivel internacional. El Gobierno ha propuesto una iniciativa extensa sobre “leer-escribir-aritmética” durante los próximos tres años para fortalecer la promoción de conocimientos en la educación primaria y secundaria (hasta los 16 años). Si se establecen las técnicas necesarias de leer, escribir y de aritmética a edad temprana, puede a largo plazo ayudar a reducir el número de personas que dejen la educación secundaria con conocimientos insuficientes y con calificaciones insuficientes. Además se ha propuesto que se aumenten los recursos para la enseñanza superior y universitaria. Adicionalmente, se asignarán recursos para los estudios médicos.

Más igualdad de género en la vida diaria

Una deducción de impuestos sobre servicios domésticos, impuestos deducidos en ciertos sectores de servicio, la oportunidad de extender la iniciativa de los “trabajos de reinserción” (*new start jobs*) de manera que incluya el sector público y unos esfuerzos continuos de estimular el espíritu empresarial

de las mujeres fortalecerá y ampliará el mercado de trabajo para mujeres. Una prima de igualdad de género aumentará las posibilidades del uso igualitario del seguro de maternidad y paternidad y a que las mujeres puedan regresar al trabajo durante el primer año de vida del niño. La opción de reducir la carga de trabajo doméstico a través de los servicios domésticos y más adelante a través de un sistema de bono para el cuidado de los niños, les posibilitará reducir la carga doble de trabajo no remunerado a las mujeres, lo cual beneficiará tanto a las oportunidades de carrera de las mujeres como a las distintas necesidades de las familias.

Más libertad de elección para las familias

El Gobierno ha dado a conocer a una reforma de la política de familia en cuatro partes:

- Un sistema de bono para el cuidado de los niños.
- Un contenido más educativo y pedagógico en la edad preescolar.
- Una prima de igualdad de género, y
- Una prestación municipal voluntaria para la patria potestad de los niños.

La reforma será implementada por etapas. El Gobierno ha propuesto que se introduzca una prima de igualdad de género. La propuesta aumentará las condiciones de igualdad de género, contrarrestará las diferencias salariales injustas a través de aumentar las posibilidades económicas de las familias de repartir el permiso laboral por el cuidado de los niños de una manera más igualitaria y reforzará los incentivos de volver al trabajo.

Además el Gobierno tiene la intención de abrir el camino para que los municipios puedan introducir un sistema de bono para el cuidado de los niños para aumentar las oportunidades para los padres con niños entre un año y tres años de edad de quedarse en casa más tiempo después del fin de su permiso laboral para cuidar a los niños.

Más espacio para iniciativas de bienestar

El Gobierno piensa continuar su labor para una diversidad más grande dentro la asistencia sanitaria y ha propuesto la libertad de establecerse dentro del sector de la asistencia primaria. La asistencia sanitaria y los servicios sociales deberían seguir siendo conjuntamente financiados también en el futuro y distribuidos según la necesidad. La garantía de la asistencia sanitaria será reforzada y la calidad de los servicios psiquiátricos y de la asistencia sanitaria en su totalidad será mejorada.

El Gobierno ha propuesto una reforma dental para dar una protección más grande contra los costes elevados y crear unas condiciones buenas para los servicios dentales.

Los sistemas de seguridad social serán protegidos y el fraude con los sistemas será prevenido.

Presupuestos 2008 del Ministerio de Salud Pública y Asuntos Sociales

El Ministerio de Salud Pública y Asuntos Sociales es responsable de un 36% o SEK 278,4 mil millones (de coronas suecas) de los presupuestos generales estatales del año de 2008. Aparte del presupuesto estatal, el Ministerio de Salud Pública y Asuntos Sociales también tiene la responsabilidad del sistema de pensiones de vejez que abarca unas SEK 201,1 mil millones (de coronas suecas).

El Ministerio de Salud Pública y Asuntos Sociales es responsable de cuatro áreas de gasto dentro de los presupuestos generales del estado:

- Salud pública, asistencia sanitaria y asistencia social, área de gasto 9.
- Seguridad económica en caso de enfermedad y discapacidad, área de gasto 10.
- Seguridad económica en caso de vejez, área de gasto 11, y
- Seguridad económica para familias y niños, área de gasto 12.

Cada área de gasto se divide a su vez en áreas políticas. En las tablas que se muestran abajo, el presupuesto aparece dividido en áreas políticas. Además se muestra el presupuesto de 2007 que incluye el presupuesto adicional que se presentó con el proyecto de presupuesto económico de primavera (el 16 de abril de 2007). Se presentan también las cifras del presupuesto de 2006.

Área de gasto 9. Salud pública, asistencia sanitaria y asistencia social

(Millones de coronas suecas SEK)

	Presupuesto 2008	Presupuesto 2007	Presupuesto 2006
Política de niños	38	36	38
Política de salud pública	1 291	963	1 095
Política de discapacidad	17 388	15 552	14 042
Política de asistencia sanitaria	28 262	26 619	25 081
Política de servicios sociales	1 071	1 420	1 200
Política de mayores	2 388	2 117	772
Política de investigación	366	342	319
Total	50 775	47 049	42 546

Nota sobre la política de investigación: La mayoría de los recursos asignados dentro de los ámbitos políticos del Ministerio de Salud Pública y Asuntos Sociales se destinan a educación e investigación universitaria (área de gasto 16. Educación e investigación universitaria).

Área de gasto 10. Seguridad económica en caso de enfermedad y discapacidad

(Millones de coronas suecas SEK)

	Presupuesto 2008	Presupuesto 2007	Presupuesto 2006
Prestación por incapacidad laboral	117 999,4	123 054,7	129 591
Total	117 999,4	123 054,7	129 591

Área de gasto 11. Seguridad económica en caso de vejez

(Millones de coronas suecas SEK)

	Presupuesto 2008	Presupuesto 2007	Presupuesto 2006
Política económica de mayores	42 948	44 201,5	45 479,5
Total	42 948	44 201,5	45 479,5

Área de gasto 12. Seguridad económica para familias y niños

(Millones de coronas suecas SEK)

	Presupuesto 2008	Presupuesto 2007	Presupuesto 2006
Política económica de familias	66 696,8	66 088,7	65 190
Total	66 696,8	66 088,7	65 190

Nota sobre la política de económica de familias arriba: se incluyen los recursos asignados para la prestación de subvención a vivienda (área de gasto 18. Vivienda y planificación de la sociedad).

Presupuestos 2008 del Ministerio de Trabajo

El Ministerio de Trabajo es responsable de un 8,0% o SEK 61,8 mil millones (de coronas suecas) de los presupuestos generales estatales del año de 2008.

Área de gasto 13. Mercado laboral

(Millones de coronas suecas SEK)

	Presupuesto 2008
Política del mercado laboral	55 816
Política de integración	5 945
Total	61 761

Nota para la política de integración. La política de integración junto a la política de desarrollo urbano reemplaza la política anterior de grandes ciudades (metropolitana) que antes se ha presentado en el área de gasto 8. Inmigrantes y refugiados.

Presupuestos 2008 del Ministerio de Integración e Igualdad

El Ministerio de Integración e Igualdad es responsable de un 0,8% o SEK 6,1 mil millones (de coronas suecas) de los presupuestos generales estatales del año de 2008.

Área de gasto 8. Migración

(Millones de coronas suecas SEK)

	Presupuesto 2008
Política del migración	6 145
Total	6 145